

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0057508/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual el Responsable del CENTRO DE VINCULACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ESTRUCTURAS, eleva solicitud de aprobación de Becario en el marco de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en el Reglamento de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, según Resolución Nº 306 - HCD - 2009, aprobada por Resolución Nº 728 - HCS - 2009;

Que por Resolución Decanal Nº 1380/2017 se fijó el monto de las asignaciones de las Becas;

Que el Art. 7° del citado Reglamento establece que es el H. Consejo Directivo quien aprobará las Becas;

Que se fortalece el concepto de beca como una ayuda a la formación y que de esta manera posibilita a que jóvenes alcancen un alto nivel de capacitación favoreciendo su inserción en la vida productiva del país;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

- Art. 1°).- Designar al estudiante de la Carrera de INGENIERÍA CIVIL Srta.

 María Candelaria LAGARES (D.N.I:35.531.096), como BECARIA del
 LABORATORIO DE ESTRUCTURAS DEL CENTRO DE VINCULACIÓN DEL
 DEPARTAMENTO DE ESTRUCTURA y por el término de 12 (doce) meses.
- Art. 2°).- Designar a la Ing. Patricia IRICO (D.N.I: 13.538.860) como Directora de la Beca.

Art. 3°).- La Directora de la Beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de data mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspendera ej pago al Becario.

Av. Vélez Sársfield 1600 5016 CORDOBA – República Argentina Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0057508/2017

- Art. 4°).- La erogación de esta designación será afrontada con fondos del Centro de Vinculación del Departamento de Estructura.
- Art. 5°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Estructura, al interesado, al Área Económico Financiera, a la Secretaría de Extensión, al Área Personal, al Área Sueldo y archívese. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ing, UnwiEi SECRETARIO CENTRAL

Sempled de Cirrelas fractas, Pisicas y Helerolis DELIVERS (DATA MALICARA) DE CORDOBA

Mgter, Ing. PABLO G. RECABARREN DECANO Foculted de Ciencias Espetas Flairus y Maturales

Universidos Hacional de Cérdoba :

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139

UCIÓN Nº 95 -HCD.-2018

AREA OPERATIVA